



**RESOLUCION DDCS 27/2026**

**Ref: Expediente 521/19**

Bahía Blanca, 19 de marzo de 2026

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes de la docente Lic. Cecilia Vasconi (DNI: 28.419.573 – Legajo 14493) en el cargo Ayudante “A” con dedicación simple, en el Área Abordaje Socio Familiar de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, N° planta 21028708

Y CONSIDERANDO:

Que la docente solicita la licencia a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2026

Que la docente presenta la solicitud por haber accedido a una asignación complementaria equivalente a un cargo como profesora Adjunta DS en el marco de las actividades del Área Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta la finalización de la licencia de Moyano, lo que ocurra primero. (Nº Planta 21028770).

El informe de Asistencia y Legajos

POR ELLO:

**EL DIRECTOR DECANO DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar a la Secretaría General Académica otorgue la licencia sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía a la docente Lic. Cecilia Vasconi (DNI: 28.419.573 – Legajo 14493) en el cargo Ayudante “A” con dedicación simple, en el Área Abordaje Socio Familiar de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, N° planta 21028708 desde el 1º de marzo hasta el 31 de diciembre de 2026.

**ARTÍCULO 2º.** Pase a la Secretaría General Académica, Dirección de Personal, comuníquese al interesado y cumplido, archívese.